

# FICHA DE CONVOCATORIA

Nombre del proyecto	Fecha límite de postulación	Periodo Académico
Semestre de Intercambio	19 de Abril de 2026	2026-2

## OBJETIVO

- Promover la movilidad académica de estudiantes, con el fin de incorporar la dimensión internacional, intercultural y la participación en espacios de formación en ambientes globales, puesto que es relevante como complemento a su formación personal, académica y profesional.

## DESCRIPCIÓN

- El semestre de intercambio es una experiencia que le permite a los estudiantes cursar asignaturas de su plan de estudios en otra institución, que pueden ser homologables o complementarias, durante el semestre de intercambio el estudiante debe permanecer matriculado en el TdeA.



### Notas

Las fechas de inicio y finalización dependen del calendario académico de cada institución.

### Dirigido a

Estudiantes de pregrado del TdeA.

### Idioma

El que aplique según el país seleccionado.



## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

- Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 4.0.
- Estar matriculado entre el 3 y 9 semestre de pregrado.
- No contar con sanciones académicas o disciplinarias ni estar en asuntos de investigación asociados con este tipo de procesos.
- Ser mayor de edad.
- Contar con las condiciones de salud aptas para realizar la movilidad.
- Contar con el idioma requerido para la movilidad en caso de ir a un país no hispanohablante.
- Contar con los documentos migratorios requeridos por los países de destino.



## CONVENIOS

País	Instituciones
<b>Argentina</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Nacional de Catamarca</li> <li>2. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina</li> <li>3. Universidad Nacional de Quilmes</li> <li>4. Universidad Nacional Arturo Jauretche</li> <li>5. Universidad Nacional Mar de Plata</li> <li>6. Universidad Nacional del Rosario</li> </ol>
<b>Bolivia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad La Salle</li> <li>2. Universidad Católica Boliviana "San Pablo"</li> <li>3. Universidad Privada Domingo Savio - Sede Potosí</li> </ol>
<b>Brasil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Associação Cultural "A Nau Ciranda Sinparedes" (ANCSP)</li> <li>2. Consejo Nacional de Instituciones de la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica de Brasil (CONIF)</li> <li>3. Universidad Estatal de Campinas - UNICAMP</li> <li>4. Universidad Estadual de Maringá</li> <li>5. Facultad de Derecho de Santa María - FADISMA</li> <li>6. Universidad Estadual de Londrina</li> <li>7. Universidad de São Caetano do Sul</li> <li>8. Centro Universitario Barriga Verde - UNIBAVE</li> <li>9. Universidad Federal de Vicosa</li> </ol>
<b>Chile</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de los Lagos</li> <li>2. Universidad Técnica Federico Santamaria</li> <li>3. Universidad Católica de la Santísima Concepción</li> <li>4. Universidad de la Frontera</li> <li>5. Centro de Formación Técnica ENAC</li> <li>6. Universidad Católica Silva Herinquez</li> </ol>
<b>China</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fujian Agriculture and Forestry University</li> </ol>
<b>Colombia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto Tecnológico Metropolitano</li> <li>2. Universidad del Quindío</li> <li>3. Parlamento Andino</li> <li>4. Universidad del Valle</li> <li>5. Uniminuto</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Escuela de Ingenieros de Antioquia (EIA)</li> <li>7. Institución Universitaria de Envigado</li> <li>8. Corporación Universitaria Rafael Núñez</li> <li>9. Fundación Universitaria Unicolombo</li> <li>10. Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales - AIESEC</li> <li>11. Fundación Universidad América</li> <li>12. Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca</li> <li>13. Universidad Nacional de Colombia</li> <li>14. Universidad Antonio José Camacho</li> <li>15. Corporación Universitaria Lasallista</li> <li>16. Universidad Simón Bolívar</li> <li>17. Instituto Tecnológico Metropolitano</li> <li>18. Institución Universitaria Digital de Antioquia</li> <li>19. Consejo de Educación Superior - CES</li> <li>20. Universidad Nacional de Colombia</li> <li>21. Universidad de Antioquia</li> <li>22. Universidad Francisco de Paula Santander</li> </ol>
<b>Corea</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sungshin Women's University</li> </ol>
<b>Cúcuta</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Francisco de Paula Santander</li> </ol>
<b>Ecuador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Regional Autónoma de los Andes</li> <li>2. Universidad del Espíritu Santo</li> </ol>
<b>Francia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Université de Montpellier</li> </ol>
<b>México</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Autónoma del Estado de México</li> <li>2. Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU)</li> <li>3. Universidad Autónoma de Sinaloa</li> <li>4. Universidad Autónoma de Tamaulipas</li> <li>5. Global University</li> <li>6. Universidad Tecnológica de Manzanillo</li> </ol>
<b>Paraguay</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Autónoma de Asunción</li> <li>2. Universidad Americana</li> </ol>
<b>Perú</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de Huánuco</li> <li>2. Universidad Tecnología de los Andes</li> </ol>
<b>Portugal</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colegio Mayor del Cauca</li> </ol>

**Guatemala**

1. Universidad del Valle de Guatemala

**Costa rica**

1. Universidad de Costa Rica



## **Apoyo económico**

Para participar por el apoyo económico (cupos limitados), el cual se otorga una sola vez (3 SMMLV para Latinoamérica o 5 SMMLV para Europa y Estados Unidos) se aplican los criterios de selección según Política de Movilidad.

## **Criterios**

1. Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 4.0.
2. Haber cursado mínimo el 20% de los créditos.
3. No contar con sanciones académicas o disciplinarias ni estar en asuntos de investigación asociados con este tipo de procesos.
4. Ser mayor de edad.
5. Acreditar nivel de inglés a través de alguna de las siguientes pruebas: track test (Centro de Idiomas TdeA), o certificaciones internacionales\* (no obligatorio).
6. Trayectoria en semilleros de investigación\* (no obligatorio).
7. Participación en grupos de proyección (baile, teatro, deporte, etc.) \* (no obligatorio).

**COMO APLICAR?**

1. Revisar la lista de instituciones participantes, elige el país y la universidad de destino y verifica que ofrezca el programa en el que estás matriculado.
2. Valida los cursos del plan de estudios que deseas matricular durante el semestre de intercambio, estos deben ser equivalentes a los de tu programa de estudio. \*Revisar con el coordinador de tu programa.
3. Descargar el formato de postulación FO-INT-10 diligenciarlo completamente y cargarlo en el formulario.
4. Diligencia el formulario.



#### Link de postulación

<https://forms.office.com/r/DfNWcSRh21>

#### Información



Una vez se haya realizado la preinscripción, desde la Dirección de Internacionalización del TdeA, se solicitará a la IES de destino la documentación específica que se requiere para presentar la movilidad del estudiante.

## COSTOS QUE DEBE ASUMIR EL ESTUDIANTE

- Tiquetes aéreos ida y regreso.
- Alimentación.
- Alojamiento.
- Trámites migratorios dependiendo del país de destino internacional - no aplica para movilidades en Colombia.
- Seguro médico internacional - no aplica para movilidades en Colombia.
- Demás gastos que se incurran previo y durante la movilidad.



#### Notas

Ver las fechas límites para cada una de las convocatorias.

## PUNTOS CLAVES

#### Nota 1

En caso de ser beneficiario del incentivo de movilidad, este se entregará de la siguiente manera: la mitad del apoyo antes de iniciar la movilidad y el restante, una vez completado el 50% del intercambio académico, cumpliendo con todos los compromisos y condiciones pactadas.

## Nota 2

Los estudiantes beneficiados con el incentivo, deberán compensar horas apoyando actividades académicas, administrativas, logísticas, de socialización y/o mercadeo.



## Nota 3

No podrán ser beneficiados con el incentivo de movilidad estudiantes que hayan recibido anteriormente este apoyo económico.

## Nota 4

La aceptación para realizar movilidad depende únicamente de la universidad de destino.



### Advertencia

Los estudiantes que se postulen fuera de las fechas estipuladas no serán tenidos en cuenta en la convocatoria.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia